

2010 LASI SE 0124

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Servicio de bolsa de horas de consultoría del sistema de información geográfica

de EMAYA.

Presupuesto Base de Licitación: 39.600,00 € IVA excluido.

División en Lotes: no aplica.

Valor estimado del contrato: 142.560,00 €

Tramitación: Urgencia.

Procedimiento: Abierto Simplificado.

Duración: 1 año.

Prórroga: Se prevén dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

Plazo de garantía: 3 meses. Revisión de precios: No procede.

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, según PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

- 2. Declarar la tramitación de urgencia del presente expediente de acuerdo al artículo 119 de la LCSP.
- 3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
- La composición de la Mesa de Contratación se hará según acuerdo aprobado por Consejo de Administración de Emaya mediante el cual se designaron los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las licitaciones de Emaya.

Palma, a 28 de febrero de 2024

El Gerente de EMAYA Lorenzo Francisco Morey Forcades

